INTERNACIONAL

Francia vuelve a doblarle la mano a Google: pagará 126 millones de euros a medios

30 de junio de 2026 · 3 min de lectura



Google fue condenado por la justicia francesa a pagar 126 millones de euros en indemnizaciones a cuatro empresas de medios de comunicación por prácticas en el mercado de la publicidad digital que vulneraron las reglas de la competencia, en un nuevo revés judicial para la tecnológica en Francia.

La resolución, emitida por el Tribunal de Actividades Económicas de París y revelada inicialmente por mind Media, establece que Google deberá pagar 61 millones de euros a Prisma Media, 26 millones a Le Figaro, 11.5 millones al grupo editor de Les Echos y Le Parisien, así como 27.5 millones de euros a la plataforma de video Dailymotion.

Aunque la suma representa una de las mayores indemnizaciones impuestas a la empresa en favor de medios franceses, está muy por debajo de los 570 millones de euros que reclamaban originalmente los demandantes.

En respuesta, Google manifestó su desacuerdo con el fallo y sostuvo que las demandas "se basan en interpretaciones erróneas" sobre el funcionamiento de la industria de la tecnología publicitaria, la cual calificó como un mercado "altamente competitivo y en rápida evolución". La compañía no confirmó si apelará la sentencia.

El caso se suma a una larga serie de sanciones que Google ha enfrentado en Francia durante los últimos años por competencia, publicidad digital y protección de datos.

En marzo de este año, la empresa fue condenada a pagar 22.7 millones de euros al canal francés M6, luego de que la justicia concluyera que favoreció su propia plataforma de venta de publicidad en línea en la asignación de espacios publicitarios, en perjuicio de otros competidores.

Esa resolución se sustentó en una sanción previa impuesta por la Autoridad de la Competencia de Francia, que en 2021 multó a Google con 220 millones de euros por abusar de su posición dominante en el mercado publicitario digital, así como en una multa de 2,950 millones de euros aplicada posteriormente por la Comisión Europea por prácticas similares.

El conflicto entre Google y la prensa francesa se remonta a 2019, cuando Francia se convirtió en el primer país de la Unión Europea en aplicar la directiva comunitaria sobre derechos afines, que obliga a las plataformas digitales a remunerar a los medios por utilizar fragmentos de sus contenidos en buscadores y servicios de noticias.

Tras negarse inicialmente a negociar esas compensaciones, Google fue sancionado con 500 millones de euros en 2021 por no negociar "de buena fe" con los editores y agencias de prensa. Un año después, la empresa aceptó un acuerdo con la Autoridad de la Competencia para establecer un sistema de pagos durante cinco años, renovable por otro periodo similar, con el objetivo de regular la remuneración a los medios franceses.

Además de los litigios por competencia, Francia también ha reforzado el escrutinio sobre las prácticas de privacidad de la compañía. En 2025, la Comisión Nacional de Informática y Libertades (CNIL) impuso a Google una multa de 325 millones de euros por mostrar publicidad personalizada en Gmail y utilizar cookies sin obtener un consentimiento válido de los usuarios, además de ordenar cambios en sus sistemas bajo amenaza de nuevas sanciones.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/francia-vuelve-a-doblarle-la-mano-a-google-pagara-126-millones-de-euros-a-medios
Descargado el 21 de noviembre de 2026.